

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click [aquí](#)

**Cámara**  
Gijón

[www.camaragijon.es](http://www.camaragijon.es)

RECINTO FERIAL  
DE ASTURIAS  
LUIS ADARO

CIRCULAR

## DOCUMENTO NECESARIO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE TRABAJADORES Y AUTÓNOMOS

#157/2020

23 de octubre de 2020

# FADE

FEDERACIÓN  
ASTURIANA  
DE EMPRESARIOS

# Cámaras

de Asturias

En el día de hoy se ha publicado la Resolución, de 23 de octubre de 2020, de la Consejería de Salud, por la que se establecen medidas urgentes de prevención en los núcleos urbanos de Oviedo, Gijón y Avilés, como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica derivada de la COVID-19 y modificación de las medidas urgentes de carácter extraordinario, urgente y temporal de prevención, contención y coordinación, necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

**Con el fin de facilitar el desplazamiento de los trabajadores y autónomos**, todas las personas que deban desplazarse a su lugar de trabajo o desde éste deban realizar desplazamientos por motivos laborales, **deberán portar una autorización individualizada y personal** para cada autónomos o trabajador, siendo emitida en este segundo supuesto directamente por la empresa.

CERTIFICADO  
ACREDITATIVO  
DESPLAZAMIENTO  
TRABAJADORES

CERTIFICADO  
ACREDITATIVO  
DESPLAZAMIENTO  
AUTÓNOMOS

CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN

Ctra. de Somió, 652. Gijón. Asturias  
985 180 180 | [circulares@camaragijon.es](mailto:circulares@camaragijon.es)



[Consulta nuestra política de privacidad.](#)

Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: [Baja](#)